Documento del Banco Interamericano de Desarrollo

**El Salvador**

**Programa Global de Crédito para la Micro y Pequeña Empresa en El Salvador**

**(ES-L1136)**

**Análisis de Demanda**

Preparado por: Sebastian Vargas (IFD/CMF)

**Análisis de Demanda de Crédito a MyPE en El Salvador**

* 1. **Espacio para la intervención pública.** Intervenciones públicas como las apoyadas en el presente programa han de prestar particular atención a los potenciales efectos que puedan generar a partir de la interacción con el sector privado, cuyos participantes relevantes en este caso son las MyPE de El Salvador, pero también los actuales intermediarios financieros. En particular en lo relacionado a estos últimos es importante establecer si el accionar público será complementario o substitutivo de su accionar, en particular, en lo que se refiere al volumen de crédito provisto al sector primario. Esta pregunta se encuentra relacionada al establecimiento de situaciones de racionamiento crediticio y otras restricciones al acceso al financiamiento[[1]](#footnote-2). Resulta entonces importante justificar que la intervención no desplazará financiamiento privado existente sólo para reemplazarlo con financiamiento público –es decir, es necesario proveer evidencia de que existe una demanda de crédito insatisfecha que será parcialmente atendida con esta intervención.
	2. **Alineamiento.** La importancia del dimensionamiento de la demanda está en línea con la lógica establecida por el Documento de Marco Sectorial sobre respaldo para PyME y Acceso y Supervisión Financiero[[2]](#footnote-3) (o SFD, por sus siglas en inglés), que a su vez se enmarca dentro de la “Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social” (GN-2587-4), la cual establece dentro de sus ámbitos de acción el incremento de la productividad y el crecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa (PyME). Más específicamente el referido marco señala el limitado acceso a financiamiento como uno de los factores claves que restringen la productividad y el crecimiento del sector privado, afectando particularmente a las PyME de las cuales las MyPE son un caso particular. En línea con los objetivos del programa propuesto establecidos en la [Matriz de Resultados](https://idbg.sharepoint.com/teams/EZ-ES-LON/ES-L1136/15%20LifeCycle%20Milestones/ES-L1136_%20Anexo%20II_%20Matriz%20de%20Resultados.docx?d=w26a8aa746d444be2a05052c6a516c84a), el programa busca contribuir a elevar la productividad del sector primario, mediante un mayor acceso a financiamiento por parte de las MyPE, en particular aquellas de menor inclusión financiera, para realizar inversiones y capitalizaciones productivas.
	3. **Caracterización de la MyPE salvadoreña.** Las MyPE[[3]](#footnote-4) tienen una gran importancia en términos de su impacto en la actividad económica en El Salvador. De acuerdo con cifras de la Superintendencia de Competencia de El Salvador[[4]](#footnote-5) la MyPE representan el 35% del PIB, el 99,3% del parque empresarial y son responsables de la generación del 67,6% del empleo. En El Salvador, se estima que existen alrededor de 317.795 MyPE, de las cuales el 60,8% son microempresas, el 33,9% son emprendimientos y el 2,32% son pequeñas empresas[[5]](#footnote-6). Las MyPE salvadoreñas se dedican principalmente a los sectores económicos de comercio (51,8%), servicios (32,26%) e industria y manufactura (15,4%). El 59,39% de las MyPE son propiedad de mujeres, quienes también representan el mayor porcentaje de personas ocupadas con el 54,2%.
	4. **Financiamiento de las MyPE en El Salvador: Perspectiva de la demanda.** El insuficiente acceso a financiamiento por parte de las MyPE constituye un obstáculo crítico para mejorar las condiciones de los factores de crecimiento y de oportunidades económicas, especialmente en territorios más alejados. El acceso a financiamiento para fines productivos facilita la disponibilidad de capital de trabajo para la compra de materias primas y el incremento de su escala, y permite realizar inversiones en equipamiento e infraestructuras, reconversión de actividades productivas, y adopción de nuevas tecnologías y capacidades técnico‑productivas sostenibles. Estas se traducen en una mayor rentabilidad, capacidad de participar en los mercados y sostenibilidad de emprendimientos. La eliminación de restricciones de acceso al crédito incrementaría el número de las MyPE que invierten, la magnitud de estas inversiones, la escala de las actividades y la generación de empleo e ingresos para la población, contribuyendo a romper el ciclo de baja inversión, bajo nivel de escala y bajo nivel de actividad.
	5. Por sectores económicos de destino, las empresas que tuvieron acceso al crédito pertenecían mayoritariamente al sector comercio (53,4%), seguido por servicios (31,9%), e industria y manufactura (14,2%). En general, el destino de los créditos solicitados se dirige mayoritariamente a satisfacer la demanda por capital de trabajo (82,5%), seguido por la compra de materia prima e insumos (7,2%), la compra de nueva maquinaria o equipo (6,1%), como principales destinos.
	6. El financiamiento de la MyPE, desde el inicio de sus operaciones, se hace mayoritariamente con recursos propios o préstamos de familiares y amistades (76,8%), seguido por la banca comercial o privada y el sistema cooperativo (14,2%), prestamistas informales (3,2%), y las entidades financieras públicas (1,5%). Ahora bien, en el acceso al sistema financiero formal[[6]](#footnote-7) se encuentran diferencias por tamaño de empresa: la microempresa tiene un menor acceso con un 12% de financiamientos, mientras que la pequeña alcanza a un 20%. Este hecho tiene una correlación implícita con los niveles de formalidad de las empresas: más formalidad implica mayor facilidad para financiarse a través del sector financiero. Desde una perspectiva de género, el 76% de los emprendimientos de mujeres son financiados con recursos propios y préstamos de familiares y amigos, frente a 46% en el caso de los hombres, constituyéndose en una importante brecha. Por otra parte, destaca que el 16,32% de mujeres acuden al sector financiero formal. A pesar de que esta cifra es mayor que la del promedio de las MyPE, resulta importante resaltar que una importante barrera de acceso resulta ser la falta de activos a nombre de la mujer. Esta última cifra implica un reto para reducir la brecha de financiamiento a este colectivo en particular.
	7. Otras fallas de mercado que debería atender la banca pública para financiar el desarrollo productivo están relacionadas con: (i) las condiciones de los préstamos, dado que los plazos otorgados a MyPE en El Salvador se concentran en el corto plazo (hasta 6 meses un 43% y de 6 a 12 meses un 32%, de los créditos individuales)[[7]](#footnote-8); y (ii) la inclusión financiera en todos los territorios, en donde existe una alta concentración de crédito en la zona central y una baja penetración en municipios con mayor grado de marginación.
	8. Ahora bien, de acuerdo con un estudio de la Superintendencia de Competencia de El Salvador (2017), a partir de la vigencia de la Ley de Usura, las tasas de interés cobradas a las MyPE se han venido reduciendo de manera significativa. Sin embargo, las tasas no dejan de ser altas, como se señaló en los demás documentos del presente Programa. Finalmente, el detalle que presenta el estudio ratifica que, a menor tamaño de empresa, mayor es la tasa de interés cobrada. La evolución se aprecia en el Gráfico 1 a continuación:

**Gráfico 1: Tasas de Interés cobradas a MyPE en El Salvador por tipos de empresa, 2013-2017 (%)**



Fuente: Superintendencia de Competencia de El Salvador, 2017

* 1. Por otra parte, al analizar la participación del crédito por tamaño de empresa, se observa que las grandes empresas (50%) son el segmento más favorecido con créditos, mientras que las MyPE solo llegan al 24.5% del total, de acuerdo con cifras del Banco Central de la Reserva de El Salvador.

**Gráfico 2: Cartera de Bancos, Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito por tipo de empresa, Diciembre de 2018, %**



**Fuente: Banco Central de la Reserva, 2019**

* 1. **Estimación de demanda**. Los datos empleados para la estimación de demanda provienen de la Encuesta Nacional de la Micro y Pequeña Empresa 2017[[8]](#footnote-9) realizada por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE). Esta encuesta se realizó sobre una muestra representativa de emprendimientos, micro y pequeñas empresas (precisamente la población objetivo del programa), a nivel nacional. Se realizó 9.569 encuestas efectivas a partir de las cuales se estima un total de 317.795 MyPE en El Salvador. Al igual que se ha definido en la Propuesta para Desarrollo de la Operación (POD), el término MyPE abarca emprendimientos, microempresas y pequeñas empresas. El Cuadro 1 desglosa el número de estas a nivel nacional. Así, se estima que en El Salvador existen 107.796 emprendimientos, 193.092 microempresas y 16.907 pequeñas empresas[[9]](#footnote-10). Por otro lado, se estima que 289.607 (91,1%) MyPE operan en el ámbito urbano y 28.188 en el ámbito rural (8,9%).

 **Cuadro 1. Número total de MYPE en El Salvador**



* 1. Para estimar qué proporción de la mencionada población es potencialmente beneficiaria del programa se empleará la información correspondiente al módulo financiero de la encuesta de CONAMYPE. En este, se identifica las principales fuentes de financiamiento de las MyPE, así como el porcentaje de estas que no solicitaron crédito. El Cuadro 2 resume los resultados relevantes de este módulo para nuestro análisis.

 **Cuadro 2. Fuentes de financiamiento y tenencia de crédito de MYPE en El Salvador**

|  |  |
| --- | --- |
| Principal fuente de financiamiento al inicio de las operaciones |   |
| Recursos propios, ahorros familiares | 68% |
| Préstamo de familiar o amistades | 9% |
| Prestamistas | 3% |
| Banca comercial o privada | 11% |
| Bancos o entidades financieras públicas | 2% |
| Solicitó crédito (durante 2016) para realizar la actividad productiva |   |
| Si | 22% |
| No | 77% |
| NS/NR | 1% |

 Fuente: Conamype (2018)

* 1. Para estimar la demanda potencial de este programa se harán dos cálculos: (i) en primer lugar se estimará el número de MyPE que declaran haberse financiado por fuentes informales o recursos propios; y (ii) se calculará el número de MyPE que no recibieron crédito y que, por tanto, potencialmente representan una población objetivo del programa. Luego se comparará ambos estimados y se determinará cual se aproxima mejor a la demanda potencial. El Cuadro 3 resume los cálculos realizados en este ejercicio.
	2. En primer lugar, se estima que 259.416 MyPE no solicitaron crédito. Esto se obtiene de aplicar el porcentaje de 77,2% al total de MyPE (317.795). Este grupo puede representar la demanda potencial de MyPE en El Salvador ya que, como se argumentará a continuación, este grupo, lejos de no necesitar financiamiento, busca solventar sus necesidades de financiamiento a través de otras fuentes.
	3. En segundo lugar, se estima que 263.198 MyPE se financian por fuentes distintas a crédito formal de la banca pública o privada (en particular, recursos propios, préstamos de amigos o familiares y prestamistas). Como puede observarse, este número es muy cercano al estimado desde el punto de vista de solicitud de crédito formal (ver párrafo anterior). La pequeña diferencia puede deberse en parte a errores o confusiones en las respuestas de los encuestados entre ambas preguntas, o al hecho de que la última pregunta implicaba un horizonte de análisis más antiguo, y, por tanto, algunas de las MyPE calculadas bajo esta pregunta pudieron lograr acceder a crédito formal posteriormente. Con el fin de mantener los cálculos en el lado conservador, se opta por emplear el estimado con el menor número de MyPE.

De esta manera, se estima que la demanda potencial de MyPE para el presente programa es de 259.416 empresas o emprendimientos. Asumiendo que el monto promedio de crédito promedio que dará el programa es de aproximadamente US$10.000[[10]](#footnote-11), el valor de la demanda potencial asciende a US$2.6 mil millones. El valor del presente programa (US$20 millones) y el número de beneficiarios esperados (2.000 MyPE) equivalen a un 0,8% de esta demanda potencial, lo cual deja amplio margen para la implementación de la intervención con un riesgo muy bajo de que se desplace al sector privado.

**Cuadro 3. Cálculo de demanda potencial**



1. En general la literatura entiende por “racionamiento crediticio” situaciones en las cuales los intermediarios financieros restringen la distribución de crédito en cantidades dejando de lado el uso de las tasas de interés como instrumento de racionamiento debido a los problemas de selección emergentes de la inherente asimetría informativa en estos mercados. Esta, sin embargo, no es la única situación en la cual se justifica la intervención pública, y otras fallas de mercado (situaciones oligopólicas o monopólicas, altos costos de transacción, etc) pueden llevar a provisiones subóptimas de intermediación financiera. [↑](#footnote-ref-2)
2. Ver Marco Sectorial de Respaldo para PyME y Acceso y Supervisión Financieros (GN-2768-8). [↑](#footnote-ref-3)
3. La definición de Micro y Pequeña empresa en El Salvador es de 2014 con la entrada en vigor de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la MyPE. Se conceptualiza como microempresa toda persona natural o jurídica que opera con un nivel de ventas brutas anuales hasta 482 salarios mínimos mensuales y hasta 10 trabajadores. La pequeña empresa es la unidad económica con ventas anuales entre 482 y hasta 4.817 salarios mínimos mensuales y un máximo de 50 trabajadores. Los emprendimientos, por su parte, son empresas no remuneradas, con ventas brutas anuales por debajo del monto estimado para la microempresa. [↑](#footnote-ref-4)
4. Superintendencia de Competencia (2017): “Estudio sobre la Caracterización del Mercado de Prestación de Servicios Financieros a las MyPE en El Salvador”, San Salvador, El Salvador. [↑](#footnote-ref-5)
5. Comisión Nacional para la Pequeña y Mediana Empresa (CONAMyPE) (2014): “Política Nacional para el Desarrollo de la MyPE”. [↑](#footnote-ref-6)
6. Se entiende por sistema financiero formal como la suma entre banca comercial y privada, el sistema cooperativo y la banca pública. [↑](#footnote-ref-7)
7. Si bien para créditos grupales, son relativamente mayores de 24 a 36 meses (47%) para responder al financiamiento de compra de activos y remodelación de locales. [↑](#footnote-ref-8)
8. CONAMYPE (2017). [Enlance.](https://www.conamype.gob.sv/download/encuesta-nacional-de-la-mype-2017/) [↑](#footnote-ref-9)
9. El criterio de clasificación de estas empresas sigue la Clasificación de Actividades Económicas de El Salvador Rev. 4.0 (CLAEES). Los emprendimientos consisten en unidades productivas sin personal remunerado, las microempresas consisten en empresas con un máximo de 10 trabajadores, y las pequeñas empresas constituyen aquellas con número de empleados que se encuentran en el rango de 11 a 50. [↑](#footnote-ref-10)
10. Ver [Análisis Económico](https://idbg.sharepoint.com/teams/EZ-ES-LON/ES-L1136/15%20LifeCycle%20Milestones/ES-L1136_EEO%231_Analisis_Economico.docx?d=w185c2d73c03f419da4742e2d7d8fd2bd) de la presente operación. [↑](#footnote-ref-11)